



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución de la Universidad de Málaga mediante la que se lleva a cabo la proclamación de candidaturas para la elección de representantes del sector de estudiantes de primer-segundo ciclos en la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP).

Mediante resolución de este Rectorado, de 29 de enero de 2016, se convocó la elección de representantes del sector de estudiantes de primer-segundo ciclos en la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP) de la Universidad de Málaga. Finalizado el plazo de presentación de candidaturas establecido en la citada resolución y para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado número tres de la misma, RESUELVO:

1.- Proclamar a las siguientes personas como candidatos y candidatas para la elección de representantes del sector de estudiantes de primer-segundo ciclos en la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga:

- D^a. Génesis Paola Asencio Caluquí
- D. Ignacio Bruno Domínguez Zapata
- D^a. Noemí Escobar López
- D. Jesús Galera López
- D. Alejandro Mérida Serralvo



2.- Tendrán derecho a voto en las elecciones, a celebrar el próximo día 25 de febrero de 2016, quienes estén incluidos en el censo electoral que figura como Anexo I en la Resolución de este Rectorado de 29 de enero de 2016.

Málaga, 19 de febrero de 2016
EL RECTOR,

JOSÉ ÁNGEL NARVÁEZ BUENO